

Turbaco, Marzo 19 de 2024

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO
DE BOLÍVAR – ICULTUR**

HACE COSTAR:

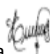
Que en el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, al cierre del año 2023, no se registraron controversias judiciales que continúen en trámite durante la vigencia rendida , ni se iniciaron acciones de repetición.

Por lo anterior se rendirá en blanco el Formato_202302_F15a_CDB.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado en el municipio de Turbaco, Bolívar, a los Diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024.



Lina Paola Rodríguez Fernández
Representante Legal
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Elaboró: Luz Patricia Guerra 
E:Asesor jurídico Icultur.